

Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. esp.*, t. III, página 290.

1571.

50. (Debajo de un grabado que ocupa casi toda la portada, y representa á San Agustín, en pie, vestido de pontifical, con el báculo en su diestra, y en la izquierda la Ciudad de Dios, léese este título:) ¶ Doctrina Christiana en la lengua Guasteca, correspondiente a cada palabra de guasteco: Segun q̄ se pudo tolerar en la frasis: de la lengua guasteca: compuesta por yndustria de vn frayle de la orden del glorioso Sanct Agustín: Obispo y doctor de la sancta yglesia. ¶ En Mexico. En casa de Pedro Ocharte, 1571. (Al fin:) Acabose esta Doctrina Christiana, en el mes de Setiembre de 1570 años en el conuento de Huexotla, y fue vista y examinada en presencia del padre Juán de Mesa, lengua Guasteca, y de Christoual de frias, y Lope Corço, y de don Hernando cortes, y don Francisco de la cueua, y de don Francisco de velasco, cacique de Tauiçan por diligencia del muy amado padre fray Juan de la Cruz, prior del dicho conuento, y despues fue segunda vez reuista y sacada conforme al Romã ce acabose a. 30. del mes de Junio, siẽdo otra vez examinada y reuista por Juan muñoz de Çayas, y Christoual de frias, y Lope Corço, y Hieronimo de cisneros, y Juan acedo, en el tamoin concluyose en Huexotla, a. 30. de Junio de Mill quinientos y setenta y un Años. ¶ Á honra y Gloria de nuestro señor Jesu Christo, para prouecho y vtilidad de las animas debaxo de la correccion de la sancta iglesia de Roma. ¶ Fray Juan de la Cruz. (En la página siguiente un grabado representando á San Agustín, rodeado de muchos frailes arrodillados, y en la otra página otro grabado de la Santísima

Virgen imponiendo la casulla á San Ildefonso; debajo léese:) ¶ En Mexico en casa de Pedro Ocharte, á quinze de Setiembre de Mill y quinientos y setenta y un Años. ¶ Á costa de Hernando Pacheco.— (A la vuelta un toscó grabado que representa el Juicio final.)

4.º—50 páginas dobles + dos al fin.—Signaturas A, G, de 8 hojas, menos la última, que es de 4.—Letra gótica.—140 grabados en madera.

Portada.—Á la vuelta: Licencia del Virrey, 1.º de Agosto de 1571: «Don Martin Enriquez, visorrey, gobernador y capitan general por S. M. en esta Nueva España, y presidente del Audiencia real, que en ella reside... por la presente doy licencia á Pedro de Ocharte, imprimidor, para que con consentimiento del reverendo padre fray Juan de la Cruz, prior de Guaxutla, de la orden de Sant Augustin, pueda imprimir esta obra. Don Martin Enriquez. Por mandado de su Excelencia, Juan de la Cueva.»—Comisión del padre Maestro Fr. Bartolomé de Ledesma, administrador del Arzobispado, para que fuese examinado el castellano de la obra: 22 de Julio de 1571; en donde se expresa que el P. Fr. Juan de la Cruz hizo y compuso esta Doctrina. Aprobaciones de la parte castellana por fray Martín de Perea y Fr. Melchor de los Reyes.—Comisión del Mtro. Ledesma al P. Juan Gil y Lope Corzo, y D. Francisco de la Cueva, Cacique de Guaxutla, y Martín Vázquez, intérpretes, para que censuren la parte guasteca, y si ésta se conforma con la castellana: 24 de Julio de 1571.—Aprob. del P. Gil: 24 de Julio.—Ídem de Lope Corzo, vecino de Guaxutla: 26 de Julio.—Ídem de D. Francisco de la Cueva y Martín Vázquez de Molina.—Aprobación de Diego de Mayorga Ximénez, vecino de Guaxutla: 26 de Julio de 1571.—Licencia del Mtro. Ledesma á Pedro Ocharte para que pueda imprimir el libro, que se repite, de la obra de Fr. Juan de la Cruz.—Escudo del arzobispo D. Alonso de Montufar.—Dedicatoria al Virrey D. Martín Enriquez: «Conocido, muy Excelente Señor, no por relacion, sino por experiencia, el sancto celo con que V. E. desea y por todas vias procura el bien y salud de

las animas de los indios naturales destas partes, y habiendome mandado V. E., movido del mesmo celo, procurase, para favorecer las animas de los indios Guastecos, gente muy falta y necesitada de Doctrina, hacer un catecismo con que fuesen industriados en las verdades de nuestra santa fe, hice, en cumplimiento de lo que V. E. me mandó, esta breve Doctrina en dos lenguas, española y guasteca, para que por la una se saque facilmente la otra: tambien, mediante el divino favor, hice y recopilé el Arte para aprender la dicha lengua: en lo qual, demás de mi trabajo, me he aprovechado de los trabajos de otros padres y ministros celosos de la salvacion de aquella pobre gente, y de otros muchos, de los quales me he ayudado para examinar la congruencia y correspondencia de la lengua guasteca a la nuestra española, como van contrapuestas por sus planas...»

Otra dedicatoria á D. Alonso de Montufar, Arzobispo de México: «Habiendo visto, Reverendísimo Señor, el deseo y voluntad, y el celo grande de Vra. Sria. con que determinó, como verdadero pastor, por el cuarto capitulo de las sinodales, que celebrado el santo concilio provincial en esa insigne ciudad y metrópoli de Vuestra Señoría Reverendísima en el año de 1556, manda se ordenen dos doctrinas, una breve y otra mas larga, y que los intérpretes, clérigos y religiosos las traduzgan en muchas lenguas para doctrinar los indios en las cosas más necesarias á su salvacion: yo, aunque indigno, visto que en la lengua mexicana se han traducido y sacado muchas doctrinas, y que desta lengua guasteca no ha habido quien haya sacado doctrina á luz, sino una que sacó el P. Fr. Juan de Guevara, fraile de la orden de nuestro Padre Sancto Augustin, doctísimo varón y consumado religioso, que se imprimió en la sede vacante el año de 1548, la cual, así por la falta del molde como por la de los nahuatlatoles, que en aquel tiempo no alcanzaban tanto los secretos y modos de hablar della, por no se haber puesto en el Arte, tiene y ha parecido tener algunos defectos, como á mí me consta de veinte años á esta parte, por haber tenido más curiosidad en ella que otros nahuatlatoles seglares que ignoran la gramática de la dicha lengua guas-

teca y sus muchas equivocaciones, de las quales usan mucho los huastecos, por ser lengua bárbara: quise tomar el trabajo de la tornar á sacar y poner en perfeccion, pues participo de la lengua guasteca y mexicana, que es luz, mediante Dios, para sacar y traducir la doctrina en las demás lenguas bárbaras desta tierra, por no caer en ingratitud á la gran merced que Dios Nuestro Señor me ha hecho en me anumerar por uno de los intérpretes y ministros della. Da atrevimiento á mi poquedad y bajeza, la penuria y falta que hay de nahuatlatoles eclesiásticos en ella, ansi clérigos como religiosos, visto el principal, que era el muy reverendo padre Fr. Andrés de Olmos, es difunto y está gozando de sus trabajos, y el muy reverendo padre Juan de Mesa, clérigo, que de los clérigos no hay otro que della entienda cosa, y él, por sus escrúpulos, no se atreve á la sacar, y por eso yo determiné de la sacar... Fecha en el convento de Sant Augustin de Uexutla de la Guasteca, á 30 de Junio de 1571 años... —Fr. Juan de la Cruz.»

Licencia de Fr. Juan de San Román, Provincial de la Orden. Molango 17 de Octubre de 1570. —Abece.—Texto de la Doctrina, una plana en huasteco y otra en castellano.—Inscripcion final y colofón.

Madrid: Biblioteca Nacional.

Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. I, página 359.

Squier: *Monog. on the Lang. of Centr. Amer.*, página 29.

Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayón, *Ensayo de una Bib. de lib. raros*, tomo II, núm. 1950.

Icazbalceta: *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 61.

Zarco y Sancho: *Trad. cast. de la Imp. en Amer. de Harriette*, con adiciones, pág. 40.

Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. esp.*, tomo III, pág. 291.

1572.

51. Suma espiritual ó Compendio Alfabético de la Suma de Confesores del doctor Azpilcueta Navarro, por Fr. Pedro de Oroz, en idioma otomí.

«Esta obra (dice Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septentrional*, t. II, pág. 361) escrita entre los idiomas oto-

mites, concluida la víspera de San Lucas del año 1572, y dirigida al comisario general Fr. Francisco Ribera, existía original de la misma letra del autor, en la librería del convento grande de San Francisco de México, donde la he leído.»

1574.

52. Doctrina y Confesionario en lengua del Brasil, por el P. Leonardo Nuñez, S. J. Año 1574.

«El P. Leonardo compuso este anno (1574) una doctrina en la lengua del Brasil quasi trasladando la q̄ hizo el P. Marcos Jorge de Nueva memoria (sic). Costó mucho trabajo, mas entiendo que será prouechosa. Tambien le hicieron los aparejos para confessar, baptizar y ayudar á bien morir, y sus confesionarios en la lengua.» *Historia de la Fundación del Colegio de la Bahía de Todos los Santos y de sus residencias.* Manuscrito de 104 páginas numeradas. Cap. 17, página 77.

Roma: Biblioteca particular de S. M. el Rey de Italia.

1574.

53. Confesionario; preparativos para bien morir; explicación del Salmo *Miserere*; explicación del Salmo *Beati qui audiunt*; explicación de las letanias en el idioma de Michoacan. Por Fr. Juan Bravo. Mexico, por Pedro Balli, año de 1574.—8.º

J. C. Romero: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía*, vol. x, pág. 376.

1574.

54. Arte de la lengua de Michoacan, por Fr. Juan Bravo. Mexico, por Pedro Balli, 1574.—8.º

Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 183.

1574.

55. Arte y dictio | nario: con otras | Obras, en lengua Michuacana. Cõpuestro

por | el muy R. P. Fray Iuan Baptista de Lagu | nas, Predicador, Guardian de sanct | Francisco, de la ciudad de Gua | yangareo, y Diffinidor de la | Prouincia de Mechua | can, y de Xalisco. | Dirigidas al muy yllv. y R. | señor Doctor dõ Antonio Morales d Molina, Caua | llero de la ordẽ de Sãtiago, obispo meritissimo q̄ fue | de Mechucã, y agora de Tlaxcala, del cõs. de su M. | (*Escudo de este Prelado.*) | En Mexico, | En casa de Pedro Balli. | 1574.—(*Al fin.*) ¶ Imprimiose esta obra | que en si contiene Tres libros, En la ynsigne | Ciudad de Mexico En casa de Pedro Balli Im | presor. A costa de Constantino Bra- | uo de Lagunas, Alcalde mayor de Tlaxcala, Año de 1574.

8.º—13 hojas preliminares + 2—4 páginas, otra sin numerar, 5—174 páginas + 190 páginas + 11 páginas sin numerar + 107 numeradas.—Letra romana.

Portada.—A la vuelta: estampa de la impresion de las llagas á San Francisco, arrodillado.—Lic. del virrey D. Martín Enriquez, 16 de Octubre de 1573.—Idem del obispo de Michoacan don Antonio Morales de Molina, 29 de Octubre de 1571.—Idem del Dr. Esteban de Portillo, México, 6 de Febrero de 1574.—Idem del Deán y Cabildo de Mechucan, sede vacante, 20 de Noviembre de 1573.—Idem de Fr. Miguel Navarro, Vicecomisario general de Nueva España, México, 31 de Enero de 1574.—Examen del Br. Juan de Velasco, canónigo, Michuacan, 12 de Diciembre de 1570.—Idem del chantre D. Diego Negrón, 28 de Junio de 1571.—Idem de Fr. Francisco Beteta, Guanajato, 19 de Marzo de 1572.—Idem de Fr. Maturino Gilberti, Uruapa, 6 de Diciembre de 1570.—Erratas.—Dedicatoria al obispo D. Antonio Morales de Molina: «...Demas que estoy, cierto, tan confiado del fauor de vuestra señoria que me pone tanto vigor y atreuimiento que me quiero començar a presentar, con las primicias y pobreza d mi caudal, ofreciẽdo a V. S. esta obrezita q̄ e si incluye un breuezito Arte, y el summario, o inteligencia del Dictionario, cõ otras cosas q̄ la Tabla dclarara:

q̄ me parescierõ ser necessarias pã esta lēgua n Michuacan: y si a. v. S. agradare; y no diere disgusto a los dmas: siẽdo Dios seruido so la correctiõ d la S. madre yglesia: a la q̄l me someto: y dbaxo dl vinculo de la caridad: sacare a luz en la mesma lengua lo mas esencial y resolutivo, de las vidas y martyrios de los principales sanctos, que nuestra sancta madre yglesia celebra y mãda guardar: y p̄ secutivamẽte vnas dclaraciones particulares y generales, sobre los siete Sacramẽtos d la yglesia, y de materia d excomuniõ, y de los diez mãdamiẽtos de la ley, y de los siete pecados mortales. Para que a estos naturales pueda seruir de espejo de anima, prosiguiẽdo por via de Narracion, Egression, Particion, Confirmacion y Conclusion. Con su Rhetorical, Claridad, Probabilidad y graciosa suavidad, para su saluacion, y ningun desabrimiento: (antes sera gran ayuda) para los Ministros; pues yra todo bien syllabado, segun el phrasis natural de la lengua...»

—Prólogo al beneuolo y pio lector.—«Aquí comienzas los avisos, y el arte en la lengua del Michuacan...» (*Texto.*)—Tabla de materias del Arte.—(*Con nueva paginación.*) Dictionario breve y compendioso en la lēgua de Michuacan. Hecho por el muy R. P. Fr. Juan Baptista de Lagunas Minorita. «...podrase llamar Dictionarito, porq̄ el auctor (pã mas p̄uecho d los estudiãtes) sigue edl el ordẽ y modo de Ambrosio Calepino. Auq̄ edl ordẽ d las letras es imposible eñsta lēgua, por los distintos significados. En el q̄l dictionarito se declaran las curiosidades y cõpusturas de todos los verbos y nombres verbales que en esta lengua puede auer y a auido harto obscuro y dificultoso hasta agora. Que cõ el y el Arte, pues haran vn cuerpo y volumen tan peq̄ño, podrá (Mediante Dios y el exercicio) cõprehẽderlo escripto y por escreuir eñsta lēgua michuacana. Y veran quan subtil y curiosa es, los que en esto se engañan. Y aun para mas ayuda de los estudiantes y facilitacion de la obra, lleua al cabo su Tabla...» (*Al fin del Dictionario*, pág. 190.) ¶ Acabase el Arte de | la lengua de Mechucan, con el Dictio | nario, o Copia Verborum, de los mas | principales Verbos, con sus Ethymo | logias. Casi al modo que

lleua el Ambro | sio Calepino. Para que por esta breue | dad y Reglas tan prouechosas se pue | dan aprouechar los estudiantes. | A honra y gloria de la sanctissi | ma Trinidad, Padre, Hijo | Spũ sancto. Impresso e | la Ynsigne ciudad de | Mexico: En casa | d Pedro Balli. | 1574.—¶ Ta- bla y resolucion de las preposiciones verbales ó primeras posiciones de los mas principales verbos, que en este Dictionario y Arte se contienen, para que de cada qual dellas, sepan sacar muchos verbos...—Instruccion para poderse bien confessar en la lengua de Mechucan. En la qual se contiene la preparacion compendiosa Declarandola tambien por los Diez mandamiẽtos de la ley, y por los Articulos de la Fee. Y de auditione verbi Dei. Psalmo de Miserere mei, y las Letanias, y preparacion para biẽ morir, por via de construction, con otras cosas y deuociones: por el muy R. P. Fray Ioan Baptista de lagunas, Diffinidor de la Prouincia de Mechucã, d la ordẽ del seraphico. P. Sanct. Frãcisco.—Tabla (en tarasco).—Colofón.

Leipzig: Librería de Karl W. Hiersemann, Königs-trasse, Cat. núm. 82, 1891, núm. 189.

Paris: Lib. de J. Maisonneuve, 25, quai Voltaire, Cat. d'ouvrages sur l'Amérique, núm. 153, núm. 81.

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta.

Estados Unidos: Brooklyn, Long Island: Biblioteca del Sr. Henry C. Murphy, vendida en Nueva York, Marzo de 1884.

Londres: Librería de Bernard Quaritch, 15, Piccadilly. (Ejemplar que fué de Ramirez.)

León Pinelo: *Epti. de la Bibliot. Orient. y Occident.* t. II, colección 735. Tampoco cita año de impresion.

Nicolás Antonio: *Bibliot. Hisp. Nova*, t. I, pág. 648. No cita año de impresion.

Ramirez: *Catálogo de su Biblioth. Mex.*, núm. 837.

Zarco y Sancho: *Trad. de la Imp. en Amér., de Harriise, con adiciones*, págs. 41 y 42.

Icazbalceta: *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 63, *Apuntes*, núm. 14.

Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. española*, tomo III, pág. 291.

1574—1600.

56. Exercicios quotidianos en lengua Mexicana, por Fr. Bernardino de Sahagun.—

Mexico, 1574, transcrito, año de 1600 aproximadamente.

MS. de 86 páginas de nutrida escritura, clara y legible.

Al principio: «Comienza un exercicio en lengua Mexicana, sacado del sancto Evangelio y distribuido por todos los dias de la semana, contiene meditaciones devotas muy provechosas para cualquier xpiano que se quiere llegar á Dios». Al fin: «Este exercicio halle entre los yndios, no se quien se le dio, tenia muchas faltas e incongruidades. Mas con verdad se puede decir que se hizo de nuevo que no se enmendo. Este año de 1574, fray Benardido de Sahagun.»

Londres: Librería de Bernard Quaritch, 15, Piccadilly. Cat. núm. 112, Mayo, 16, 1891. Núm. 1614.— Este es, sin duda, el mismo ms. original, ó una copia de él, visto por Beristain en el colegio de los jesuitas de San Gregorio de México, quien lo describe en su *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. III, pág. 82. El librero inglés lo compró en la venta de la biblioteca de Ramirez: núm. 764 del *Cat. de su Bib. Méx.*

1575.

57. ¶ Sermones para publicar, y despedir la Bulla de la sancta cruzada i compuestos y traducidos, en lengua Mexicana y castellana (por mandado del illustrisísimo señor don Pedro Moya de Contreras, Arçobispo de Mexico), por el muy reuerendo Padre, Fr. Juan de la Anunciación, religioso de sãt Augustin. (Estampa de San Augustin.) México. Por Antonio de Spinosa, 1575. (Letra gótica.)

4.º—Letra gótica y romana.—11 folios.

Portada.—Á la vuelta: dos aprobaciones (en letra romana).—Texto, en gótica, á dos columnas, castellana y mexicana. Comienza: ¶ Aq̄ se cõ tiene un Sermon para publicar la sancta Bulla, q̄ por mandamiento del yllustrisísimo señor Don Pedro Moya de Contreras, Arçobispo de Mexico, compuso y traduxo en la lengua de los nauales el muy Reueredo padre

fray | Juã de la Annunciacion, sub | prior del monesterio de sant | Augustin de Mexico.

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta. Icazbalceta: *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 67.

1575.

58. Cartilla para los niños, en lengua tarasca, por Fr. Maturino Gilberti. Reimpresión hecha en Mexico, año de 1575.

Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. II, página 30.

Civezza: *Saggio di Bibliog. Sanfranc.*, núm. 256.

1575.

59. Thesoro spiritual de pobres en lengua de Michuacã: Dirigida al muy Illustrisimo y R. Señor Don Fr. Ioan de Medina Rincon | Electo dignissimo Obispo | de la dicha Prouincia. | Por el muy. R. Padre Fr. Maturino | Gilberti de la ordẽ de menores. | (Grabado de la Crucifixión.) | En Mexico. | Con licencia, por Antonio de Spinosa | 1575. (Orlada.)—(Al fin, el escudo del impresor, y debajo:) Mexico. | En casa de Antonio de Spinosa. 1575.

8.º.—302 páginas dobles (las 11 primeras de preliminares).—Letra romana.—Todas las páginas orladas.

Portada.—Licencia del Virrey D. Martín Enríquez.—Ídem del Obispo electo de Michoacan, D. Fr. Juan de Medina Rincón.—Ídem del Comisario Fr. Miguel Navarro.—Ídem del Provincial Fr. Juan Bautista de Laguna.—Aprobación del Chantre de Michoacan.—Ídem del Br. Juan de Velasco, Canónigo.—Ídem de Fr. Gil Clemente.—Ídem de Fr. Pedro de Palacios.—Otra de Fr. Gil Clemente.—Tabla de los capítulos.—Epistola dedicatoria: «... ¶ Y parando me a pẽsar la gran ceguedad, que desde treinta y mas años, he visto y veo, ansi e algunos ministros como e los ministrados por falta desta doctrina y enseñaça christiana, y que los mas de los curas se contentan, y se tienen por muy satisfie-

chos en dezir una missa e sus tiẽpos, y bautizar a los niños, casar y enterrar sin ningun genero de sermon y predicacion Euangelica. Y hauiedome dado el Señor misericordiosamente particular noticia de las lęguas, y el modo de escreuir en ellas, con esperança que cõ mis trabajos y con el fauor de los Perlados, podria facilmente suplir tã notable falta: me he ocupado muchos tiẽpos en escreuir y ordenar muchos y muy vtilis Tractados e siete lęguas: de los q̄les solamente se aprouechan algunos Religiosos y Clerigos, sacado dellos alguna doctrina. ¶ Y mostrãdose agora arrepetidos por auer tã malamete resistido la manifestaciõ de tãto biẽ, y dseẽdo hazer libro d nuevo y e algũa manera satisfazer la culpa d tãta y tã luõga cõtradictiõ, me hã importunado a q̄ yo ordenasse en la lęgua de Michuacã el Flos Sanctorum de los Sanctos y Sanctas que se celebran en esta nueva España. Y lo tocante á las fiestas principales del Señor y de su bendita Madre, y que juntamente con esto trasladasse de romance castellano en esta lengua vna Doctrina Christiana intitulada Luz del alma, con vn Centenario de Sermones dominicales y Sanctorales, y otras materias de comũ doctrina predicables. Y assi constreñido de zelo y piedad Christiana, y con deseo de agradar á mi Señor Dios, y aprouechar a las animas, por la sangre preciosissima de Christo redimidas, lo he puesto por la obra. ¶ Y lo que mas particularmente ha parecido mas conveniente para todos: es este Tractado intitulado Thesoro Spiritual de pobres: en el qual se tracta lo que en la Tabla de la obra esta apuntado. ¶ Y segun la opinion de todos, sin contradiccion alguna, se haria muy gran seruicio a nuestro Señor Dios, si se imprimiere y saliesse á luz.»

(Página 11 vuelta:) Estampa de San Francisco, con la leyenda: *Signasti, Domini, seruum tuum Franciscum signis Redemptionis nostræ.*—(Página 12, comienza la obra con este titulo:) Thesoro Spiritval | De Pobres, y pan de cada dia muy sabroso: que es una breue, y muy compendio | sa Doctrina, en la lengua de Michuacan, | declaratiua de los mysterios de nuestra | sancta Fee catholica, y de la ley de Dios, | y de todo lo contenido en la comun Doctrina, que á los

flees se suele enseñar. Y | a esta se sigue otra declaracion a cerca | de las promesas diuinas a los buenos: y | amenazas a los malos. Compuesta y or | denada por el R. Padre Fr. Maturino | Gilberti, Frayle menor: mandado se lo | sus Perlados. Dirigida al muy yllustre y | Reuerendissimo Señor, Don Fray Iuan | de Medina, Obispo meritissimo de la di | cha prouincia de Michuacan: y por su | mandado vista y aprouada, y dada su li | cencia, para que se imprima. Iuntamente | con la del muy R. padre Fr. Iuan Bap | tista d Laguna, Prouincial. Ponese al pri | cipio la pequeña Doctrina. Cartilla emen | dada y corregida, de los yerros, que en | las primeras impresiones tenia.—La Doctrina en tarasco, y parte en latin y castellano es lo primero del texto, y ocupa hasta la página 32: en la cabeza de ellas léese: *Cartilla para los niños.* Desde la siguiente, el *Thesoro spiritual de los pobres*, todo en tarasco.—Colofón.

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta. Leipzig: Librería de Karl W. Hiersemann, 2 Königstrasse, Cat. 82, año 1891, núm. 188.

Ramirez: *Catálogo de su Biblioth. Mex.*, núm. 836 (Ejemplar defectuoso.)

Icazbalceta: *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 65, *Apuntes*, núm. 116.

Leclerc: *Hist. Geog. Voyag. Archeol. et Linguistique, des deux Amériques*, núm. 2455.

Zarco y Sancho: *Trad. de la Imp. en Amér., de Harrisse, adicionada*, pág. 42.

Civezza: *Saggio di Bibliog. Sanfranc.*, núm. 256.

1575.

60. Doctrina Christiana muy cumplida, donde se con | tiene la exposicion de todo lo necesario para Doctrinar a los Indios, y administrarles los Sacramentos, Compuesta en lengua Castellana y Mexicana por el muy Reuerendo padre Fray Iuan de la Anunciación, Religioso de la orden | del glorioso Doctor de la Yglesia sant Augustin. | Dirigida al muy Excelente Principe don Martin Enrriquez Visorrey gouernador y capitan general en esta nueva España y presiden | te del

Audiencia real que en ella reside. | ✕ | (Estampa de San Agustín.) En Mexico en casa de Pedro Balli. | 1575.—(Al fin del texto.) A gloria y honra de Dios nuestro señor y de la siempre virgen Sancta María su madre y señora | nuestra, fenescce la Doctrina Christiana muy digna de | ser sabida que compuso en lengua Mexicana y Castellana el muy Reuerendo Padre Fray Iuan | de la Anunciacion subprior de Sant | Augustin desta ciudad. | En Mexico en casa de Pedro Balli. | 1575.

4.º—6 hojas preliminares+275 páginas+7 hojas finales.—Letra romana, cursiva y gótica.

Portada.—A la vuelta: Escudo del Virrey Enriquez.—Lic. y privilegio del Virrey.—Idem del Arzobispo.—Idem del provincial Fray Alonso de la Vera Cruz: México, 22 de Mayo de 1575.—Aprobaciones del canónigo Juan González y del Maestro Ortiz de Hinojosa.—Dedicatoria del Autor al Virrey.—Prólogo.—Texto á dos columnas, una mexicana (en letra redonda), otra castellana (en cursiva): algunos titulos en gótica.—Colofón.—A la vuelta: Estampa de San Agustín que ocupa toda la página.—Tabla (en las dos lenguas) de lo contenido en la Doctrina.—Erratas.

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta.
Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 4; *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 66.
Zarco y Sancho: *La Imp. en Amér., de Harrisse, adicionada*, págs. 42 y 43.
Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. española*, tomo III, pág. 291.

1576.

61. ¶ Arte de la Lengva Mexicana y Castellana, compuesta por el muy R. P. Fray Alonso de Molina, de la orden de | Señor Sant Francisco, de nuevo en esta segun | da impresion corregida, emendada y añadi | da, mas copiosa y clara que la primera. | Dirigida al muy Excelente Señor Visorrey, &c. (sic) (Estampa de San Francisco arrodillado, á quien Jesús Crucificado

impone sus cinco llagas.) México, en casa de Pedro Balli. 1576.

8.º—112 páginas dobles+8 de principios.—Letra romana.—Licencia del Virrey D. Martín Enriquez: México, 8 Mayo 1576.—Idem del provisor D. Esteban de Portillo: México, 6 Junio 1576.—Parecer del P. Juan de Tovar.—Licencia de Fr. Rodrigo de Scó. a., comisario general de la orden de San Francisco: «Por quanto V. R. P. fr. Alonso de Molina, ha mejorado y limado agora de nuevo el *Arte de la Lengua Mexicana* que imprimió los años pasados, muy bueno y provechoso... Fecha en San Francisco de Méjico a 4 de Junio de 1576 años.»—Epístola nuncupatoria.—Prólogo.—Texto.

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta.
Eguilara: *Biblioth. Mex.*, pág. 69.
Beristain: *Bib. Hisp. Amer. Septent.*, t. II, pág. 279.
Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayón: *Ensayo de una bib. de lib. raros*, tomo III, núm. 3.083.
Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 50; *Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 69.
Leclerc: *Biblioth. Amer. Cat. rais. des livres sur l'Amérique*, núm. 1.007.
Zarco y Sancho: *La Imp. en Amér., de Harrisse, adicionada*, pág. 43.
Platzmann: *Verzeich. ein. ausw. Amerik. Gramm. Wört. Katech.*, pág. 26.
Civezza: *Saggio di Bibliog. Sanfranc.*, núm. 425.
Menéndez Pelayo: *Inv. bibliog. de la Cienc. española*, tomo III, pág. 290.

1576.

62. ¶ Doctrina Christiana, muy vtil, y | necessaria en Castellano, Mexicano y Otomi: tradu- | zida en lengua Otomi por el muy R. padre Fray | Melchor de Vargas, de la orden de Sant Augustin, Prior de Atocpan. Ordenada por mandado del yllustrissimo y Reuerendissimo señor Dō Pedro Moya de | Contreras, Arçobispo de | Mexico, del consejo de | su Magestad; y cō | licencia impresa. | (Estampa de San Agustín.) | Con privilegio. | En Mexico, en casa de Pedro Balli. Año de 1576.) (Letra gótica.)

4.º—Letra gótica, cursiva y romana.—Numerosos grabaditos en madera.—Al frente de cada hoja va el texto mexicano, ocupando toda la plana, y á la vuelta, en dos columnas, el castellano (en letra romana) y el otomí (en gótica).

Portada.—A la vuelta, en letra cursiva: Dedicatoria. «¶ Al Illustrissimo y Reverendissimo S. Dō Pedro Moya de Cōtreras, Arçobispo de Mexico, del cōsejo de S. M.—Es la obediencia de tanta virtud y fuerça, Illustrissimo Señor, que haze aun a las cosas que no tienen ningun principio ni rayz para crecer, ser fertiles y fructificar, como aura. U. Señoría yllustrissima visto en las vidas de los Padres. Que fue de tanta eficacia la obediencia de un mōge, a quien su Perlado mando plantar una vara seca sin rayz y sin virtud: y obedeciendole, regādola y cultivandola, hizo con el sabor diuino, que brotasse y diesse fructo. Esso mesmo he sentido de mi siervo sin prouecho e inutil, mas confio en la Magestad diuina, que por sujetarme a la obediencia de V. Señoría que me mando interpretar esta Doctrina Christiana en lengua otomí, haziendo lo que es en mi, assi en esta como en las demas obras, que muy presto saldran a luz, como a. v. Señoría consta, se a mucho de seruir nuestro Señor, y hazer se gran prouecho en las almas: en el entretāto que lo demas se examina puede. v. Señoría mādār, se imprima esta, que aunque breve, es prouechosa, y va la lengua Otomí, muy propria y clara; y sera un principio, para que con mas animo (cognosciendo ya no ser tan espantable la lengua como se pinta) Acepten lo futuro, confio en la bondad de Dios, que después de seguirse su seruicio, y bien comun de las almas no perdera el merito vuestra señoría yllustrissima, cuyo feliz estado prospere nuestro Señor muchos años. De Atocpā, veinte y dos de Agosto, de m. d. lxxvi. Illustrissimo Señor. Besa las manos á vuestra Señoría Illustrissima. Su obediente e indigno Capellan. Fray Melchior de Vargas.»—¶ A b c para la Lengua Otomí.—(Sigue luego:) ¶ Los auisos para saber la lengua Otomí van á la postre en la última hoja deste libro. Manda su Señoría yllustrissima a todos los Curas y Vicarios deste Arçobispado, que so pena de diez pesos de minas, tengan y

enseñen esta Doctrina Christiana a sus subditos, y se la hagan tomar, para q̄ sean instruidos en las cosas de la Fe, como en ella se contiene, y que no enseñen por otra, porque no aya confusión. Y ruega y encarga á todos los Perlados, assi Obispos como religiosos, assi mesmo hagan enseñar á los indios por ella.»—Texto (en la forma antes indicada).

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta (Ejemplar incompleto: no tiene más que las 23 primeras hojas y la 27; pero hasta hoy el único que se conoce de este peregrino libro, que nos revela un autor desconocido de Beristain y de todos los bibliógrafos, anteriores al poseedor de la obra que la ha descrito.)
Icazbalceta: *Apuntes* núm. 78.—*Bibliog. Mex. del siglo XVI*, núm. 70.
Zarco y Sancho: *La Imp. en Amér., de Harrisse, adicionada*, págs. 43 y 44.
P. Moral: *Cat. de escrit. Agust.*, vol. 25 de la *Ciudad de Dios*, p. 369.

1577.

63. Sermonario | en lengua | mexicana, donde se con- | tiene (por el orden del missal | nvevo romano), dos sermones | en todas las Dominicas y Festiuidades principales de todo el año: | y otro en las Fiestas de los Sanctos, con sus vidas, y Comunes. | Con un Cathecismo en lengua Mexicana | y Española, con el Calendario. Compuesto por el reuerendo padre | Fray Iuan de la Anunciacion, Subprior del monaste- | rio de Sant Agustín de Mexico. | (Tosco grabado de este Santo.) | Dirigido al Mvy Reverendo Padre Mae- | stro fray Alonso de la vera cruz, Prouincial de la orden de los | Hermitaños de sant Augustin, en esta nueva España. | En Mexico, por Antonio Ricardo. m. d. lxxvii. | Esta tarzado en papel en (blanco) pesos.—(Al fin.) A gloria y honra de Dios | nuestro señor, y de la gloriosa virgen sancta María | señora nuestra, en el vltimo dia del mes de Se | ptiembre se acabo la impresion de aquesta | obra, de Sermonario